

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

## CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

**Muy importante.**

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILDADE DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

**FERMIN SANCHO SILVA,**  
MELENDEZ VALDÉZ 's7

**Los Consumos.**

La comisión que estudia los medios de transformar el impuesto de consumos, ha formado ya su criterio en el sentido de que no puede irse a la sustitución de ese impuesto por etapas, sino abordando el problema de una vez y en su totalidad.

Los dos fases presenta la cuestión: la del Estado y la de los Municipios, y la comisión ha reunido datos interesantísimos que suministran luz abundante para el estudio de cuestión tan árida y compleja.

Pero ¿quiere esto decir que los Consumos vayan a desaparecer? Nada menos que eso. Se estudia, se trabaja, se escribe, se comenta; pero de ahí no pasamos. Se ha fijado un criterio... y eso es todo.

Menos sería no haber hecho nada; pero no nos hemos de contentar con esto, porque el problema sigue en pie y, mientras se adoptan resoluciones salvadoras, desfallecen las clases proletarias y se enriquecen los acaparadores.

La Comisión tiene enormes montones de antecedentes que consultar: presupuestos del Estado, provinciales y municipales, hojas estadísticas, resúmenes de producción y consumo, listas de artículos de primera necesidad, etc., etc.

¿Quién leerá todo eso? ¿Quién lo estudiará? Todo ese farrago luminisimo no será suficiente a disminuir la carestía de las subsistencias y suministrará en cambio un trabajo formidable a los que manejan tan inmenso material.

La opinión está ya hecha y pronunciada en contra del impuesto de consumos; no hace falta estudiar más, sino resolverse a proceder a la reforma; pero las mismas vacilaciones que se observan en todo esto, demuestran que está todavía muy lejos el instante de la redención.

Y ese es el error capital en que incurren los poderes públicos; pues en esta clase de reformas, la principal razón a que debe atenderse es a su necesidad. ¿No ha sido esta reconocida por todos? Pues entonces, ¿a qué esas dilaciones?

Estos problemas, lo primero que exigen para ser resueltos, es voluntad firme y resolución inquebrantable. Y hemos de desengañarnos de que no las hay, cuando a estas alturas no es ya un hecho la impresión radical del impuesto de consumos.

Los temores de que la recaudación del Estado se merme y los ingresos municipales desaparezcan, son justificados; pero no deben pesar en la balanza. Ha llegado el instante de extirpar de una vez la raíz del mal y es preciso disponerse a la operación; entre morir de gangrena o sufrir una amputación, no debe vacilarse ni un momento, y aquí llevamos ya muchos perdidos en cobardes vacilaciones.

### Pesares de momento

Nosotros hemos visitado la plaza de toros para ver la corrida regia... Toda está adornada sencillamente; en un palco amplio, están las familias reales de Portugal y de España; en el centro están D. Carlos y D. Amelia; don Carlos es para nosotros simpático, pues es artista y una sincera admiración nos han arrancado sus limpiadas y áridas acuarelas, que hemos podido ver. La reina Amelia también nos cautiva; lleva con gracia y orgullo mantilla blanca, en la que colorean las clavellinas y las rosas. Mira con desenvoltura, con gracia, a todos los lados de la plaza; pero cuando nos muestra su graciño, libre de rancias y frías etiquetas, es en el momento de dar los regalos a los seis matadores: se levanta, enarbolando en lo alto su mano con la joya, echa hacia atrás con energía su regio busto y después, con fuerza, hace ir lejos el objeto...

Nosotros vemos la corrida con indiferencia, aunque aumente cada día la vergüenza recóndita que esta fiesta nos produce.

De pronto hemos atisbado lo más substancial de este espectáculo y de esta tarde, en un detalle: unos vendedores, entre carcajadas y risas, echan naranjas a unos jóvenes que están lejanos y que al cojerlas con arte, con agilidad, se alborozan, movibles, ágiles, dicharacheros...

El rey los mira desde su palco, abstraído, con la cabeza apoyada en la balaustrada y en su rostro se distingue un angustioso gesto de pesar, que parece acosarle. Así pasa algún tiempo, contemplando aquellos jóvenes en cuyo puesto él tendría un vivo deseo de hallarse; un deseo, una envidia que le inducen a imaginar prolijamente las bonanzas y las bellezas de aquellas vidas expansivas y libres...

Nosotros ¿por qué no lo hemos de decir? hemos sentido hacia el rey esa sensación de apego compasivo que siempre provoca la desgracia y hemos libado un dolor en silencio, un dolor para los que han nacido con un camino indefectible, delineado, fatal, como norma, con un camino lleno de vallas del que les es imposible salir, aunque a veces crean otra cosa...

**RAMON GOMEZ DE LA SERNA Y PUIG,**  
Madrid 16 Marzo 1906

La distinguida escritora Srta. Carmen Garcia de Castro, nos favorece hoy enviándonos la siguiente poesía, que se publicó por primera vez en el periódico de Almería, titulado *El Radical*:

### Nostalgica

Sólo está el palacio moro por el que Boabdil lloraba; desiertos están los patios, silenciosas las estancias, mudo el ajimez dorado donde rió Lindaraja, y mudos los torreones que inútilmente lo guardan. ¡Oh, qué triste está el palacio por el que Boabdil lloraba!

Los laureles, melancólicos, humillan sus verdes ramas; ¡pobres pregones de gloria que los vencidos plantaron! Los arrayanes sombríos su fragante aroma exhalan; ¡incensarios inmortales de deidades enterradas!

Callado y quieto, el estanque, como un espejo de plata, refleja los miradores donde no están las sultanas, las extensas galerías donde los pajes no aguardan, los profusos surtidores en cuya marmórea taza no hay aguas vivas que bullan ni aves que mojen sus alas, los lauros que no coronan regias frentes musulmanas, los arrayanes sombríos que inútil aroma exhalan!

Callado y terso, el estanque, lámina inmóvil de plata, espera, durante el día, que la argentea luna saiga. Su cendal extiende el astro, y rozando el haz del agua, melancólica la besa y en su cristal se retrata.

¡Muerto estanque, muerta luna! ¡Únicas reliquias santas conservadas de aquel sueño que prendió sus filigranas desde el desierto arenoso de la teatíl, vieja Arabia, hasta el jardín esplendente donde reposa Granada!

Muerto estanque: claro espejo donde se vió Lindaraja. Nunca más esos cristales serán espumas de nacar, de la gentil favorita al sentir la leve plantal.

Muerta luna: antigua enseña de las huestes mahometanas. Nunca más será tu nombre, en labios de aquella raza, mágico pendón de triunfo que resuena en las batallas!

¡Oh, qué triste está el palacio por el que Boabdil lloraba! ¡Qué tristes estos amantes que helados besos se cambian, y entre arrayán y cipreses hñan sullanto de plata!

**Carmen Garcia de Castro**  
Alhambra.—Patio de los Arrayanes.—1905.

**PUBLICACION**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los domingos.

**SUSCRIPCION**

Badajoz un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id; su suscripción se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

### Pacotillas

Telegrafían de Orán que los moros de Cuelaya atacaron al prendiente en el momento en que se dirigía al baño; quedando intacto.

Los moros de Cuelaya son de fijo vencedores si se cuelan cuando está el tío en paños menores! Por eso quedó intacto el pretendiente. Por precipitar sus enemigos el ataque.

Leo en un telegrama: «Ha sido remitido al Museo el ramo de flores que figuró en el altar el día de la conversión de la princesa Ena.»

Hombre, ¿al Museo? Pues como no sean flores de trapo, no sé como las van a conservar allí.

¡Tendrán que ponerlas en lata!

Un periódico de Buenos Aires dice que el premio dedicado a la madre que tenga y críe mayor número de hijos, correspondió a doña Sofia Brione.

Cuenta esta señora 46 años de edad, y ha dado al mundo 21 hijos, de los cuales viven 17.

Según lo, el esposo de esa fértil señora, se llama don Antonio de Mico.

¡No hablemos más!

En el mismo Congreso a don Rodrigo Soriano, que emulo es de don Quijote, ahora que sólo existen *Sancho Panza*, celosas nada más que de su abdomen; a Soriano, que dice cuanto siente sin eufemismos ni contemplaciones, para que la verdad se abra camino y el sol de la Justicia no se entolde, el sobrino de un jefe del Ejército con él la emprendió a golpes, armándose un escándalo tan gordo, que de fijo se oyó en Torrelodones.

Soriano, que no es manco, bruscamente correspondió al ataque como un hombre, pero acudieron muchos diputados y separaron a los gladiadores, no sin que el Presidente del Congreso viera después del alboroto enorme, convertida en un fuelle su chistera a consecuencia de los pisotones.

Como no es el primor caso que ocurra de trapatistas de ese mismo corte, en el agosto templo de las Leyes entre sus sacerdotes y los apglares, a quienes disgustan a veces los soberanos, va a ser preciso que la Presidencia las medidas adopte que, por justas razones de orden público adoptan los alcaldes en las p'azas de toros, en los bailes y en otras populares reuniones.

Don José Canalejas, por lo tanto, dede dictar esta oportuna orden: «Se prohíbe la entrada en el Congreso con armas ofensivas y bastones, y serán registrados a la puerta lo mismo las mujeres que los hombres!»

Aparte de eso, como el Presidente, según los telegráficos informes, sacó en esa refríega estropeada la chistera, procede que las Cortes, fundándose, si no hay antecedentes, en justas y patrióticas razones, acuerden que por cuenta del Estado una chistera nueva se le compre!

En Madrid un dignísimo eclesiástico, cuyas altas virtudes nadie niega, era amigo del padre de una joven bonita de dieciocho primaveras, á la cual instruía en los deberes que nuestra santa Religión enseña. Los padres de la niña, muy gozosos de que su amada hija se instruyera por tan virtuoso y digno sacerdote, agradecían á este sus molestias, hasta que un día del hogar paterno desapareció ella, y buscándola el padre con ahinco la encontró, al fin, en una casa ajena, á donde había sido conducida por su maestro, en calidad de huésped, notando su papá muy sorprendido, que la joven se había puesto muy gruesa. Al encontrar á su hija en ese estado, de caridad escasa dando muestras, fué parte á dar al juez de lo ocurrido, que llamó al sacerdote á su presencia, y le mandó á la cárcel con escándalo de feligreses y de feligresas, siendo la hija mucho más piadosa y más caritativa y más discreta que el autor de sus días y sus noches, porque no quiso declarar quien era su seductor, mirando de ese modo por el prestigio de la clase, etcétera ¡Inútil discreción, porque el suceso se sabe en toda España y se comenta!... ¡Esto es horrible, atroz! Cuando, Dios desapareciera la mala prensa! (mío)

ESTRANJERO

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA LUZ

Asunto es este en que no han fijado bien su atención, ni aún aquellos á quien más afecta, por ser los que en mayor cantidad contribuyen á sostener las cargas municipales. Los propietarios, comerciantes é industriales.

Se abrió una información en el Ayuntamiento por veinte días para que los vecinos expusieran lo que creyesen oportunos sobre si conviene ó no la adquisición por el Municipio de la fábrica de alumbrado eléctrico, y hasta hoy sólo dos personas han acudido á las Casas Consistoriales para informar: D. Narciso Vazquez Lemus y D. Vicente Martínez Rodríguez.

Lástima es, no hayan desfilado por el Palacio Municipal, para dar su valiosa opinión sobre este asunto, como lo han hecho los antes nombrados, otras muchas personas de gran ilustración y talento, cuyo parecer hubiese sido de tener en cuenta.

Grande, pero muy grande es la apatía del pueblo de Badajoz, y sentimiento nos cuesta el confesarlo.

Asunto de tanta trascendencia para la vida Municipal, no le preocupa.

Nosotros que lo tenemos bien estudiado, nos vamos á permitir dar al público unos ligeros datos para que pueda apreciar lo conveniente que sería para todos los vecinos dicha adquisición.

En la actualidad, la fábrica de luz eléctrica puede adquirirla el municipio por lo que han ofrecido los Sres. Ayala, 360.000 pesetas (precio muy bajo con relación al valor real que hoy tiene) pagaderas en cinco plazos iguales, con un interés de 4 por 100 anual por la demora.

La fábrica tal y como se administra actualmente, recauda 215.000 pesetas, y sus gastos ascienden á 140.000, quedando por tanto un beneficio de 75.000 pesetas, que representa casi el 21 por 100 del capital invertido. Bastan estos datos, para comprender que es un pingüe negocio el que puede realizar el Municipio, pues no creemos haya muchas industrias en que produzca el capital un rendimiento tan elevado.

Veamos ahora los medios que tiene el Municipio para llevar á cabo esta compra, sin tocar á las láminas de Propios que posee ni elevar más su presupuesto:

El año 1907, el Municipio tiene que abonar á la Sociedad Anónima del Alumbrado 72.000 pesetas, ó sea la quinta parte del capital, más el 4 por 100 de 288.000 pesetas, que resta por abonar. E: año 1908, igual cantidad para amortización del capital, más los réditos correspondientes á 216.000 pesetas, y así sucesivamente hasta el año 1911 en que solo paga las 72.000 de amortización y quedan satisfechas las 360.000 pesetas.

Para que se penetren bien nuestros lectores, á continuación detallamos las cantidades que el Ayuntamiento tiene que satisfacer cada año:

AÑOS.	Cantidad de la cual se paga el 4 por 100	Para amortizar el capital.	RÉDITOS.	TOTAL
1907	288.000	72.000	11.520	83.520
1908	216.000	72.000	8.640	80.640
1909	144.000	72.000	5.760	77.760
1910	72.000	72.000	2.880	74.880
1911	72.000	72.000	2.880	72.000
Total...		360.000	28.800	388.800

Modo de pagar las 388.800 pesetas

AÑOS.	Cantidad que debe pagarse	Rendimientos de la fábrica	Diferencia en el presupuesto	
			en contra	á favor
1907	83.520	75.000	8.520	-
1908	80.640	75.000	5.640	-
1909	77.760	75.000	2.760	-
1910	74.880	75.000	-	120
1911	72.000	75.000	-	3.000
Total...		375.000	16.920	3.120

Tenemos, pues, que recargamos el presupuesto municipal durante los años 1907-1908 y 1909 con cantidades que suman 16.920 pesetas, y para compensar este recargo contamos con las 3.120 pesetas de los beneficios en los años 1910 y 1911, que restadas de las 16.920 resulta una diferencia de 13.800 pesetas.

Queda, pues, demostrado, que valiéndose de la fábrica, según apreciación de personas peritas de 375.000 á 400.000 pesetas, el Ayuntamiento entra en posesión de ella solo por 13.800 pesetas puesto que la paga con sus rendimientos.

(Continuará)

Local y Regional

Hoy se verificará en el cuartel de Caballería un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra un paisano, por insulto á fuerza armada.

Pronto, aprobado el proyecto de jurisdicciones, y si continúan mandando mucho tiempo los deméritos que padecemos, se celebrarán, tal vez, muchos consejos de Guerra para juzgar á paisanos.

Y en ese caso, casi podían suprimirse los tribunales del fuero común, lo cual ofrecería una economía de importancia en el presupuesto de gastos.

Ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia D. Felipe Orazzo, juez de primera instancia y de instrucción que fué del partido de Zafra.

Ayer falleció la niña Amada Casado Sánchez, hija de nuestro particular amigo D. Valeriano Casado Gallego.

Tanto á éste como á su esposa y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les aflije.

En Fuente del Maestro ha fallecido D. Luis Obando.

La muerte de este señor, por la que enviamos el pésame á la familia, será causa de que se retrase una boda anunciada por los periódicos.

Médico especialista

Procedente de Madrid, ha llegado á Badajoz el Dr. Felipe L. Olmo, Médico Especialista en las enfermedades del estómago, reuma y de la mujer, hospedándose en el Hotel Garrido, donde permanecerá hasta el 25 del corriente, y ofrece sus servicios á los pacientes que deseen consultarles sus enfermedades de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

El maestro sastre D. Teodomiro Durán, entregó ayer en el Ayuntamiento, conforme al contrato que celebró en concurso público, 31 capotes con destino á los agentes municipales nocturnos.

El Alcalde y la comisión han quedado satisfechos de la manera como ha cumplido su compromiso el Sr. Durán.

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillones de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Instrucción pública

El Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, en virtud de concurso único,

ha hecho los siguientes nombramientos:

—D. Angel Fernández Delgado, auxiliar en propiedad de la escuela de Fuente de Cantos.

—D. Pedro Carretero Molano, auxiliar de la escuela de Mérida.

—D. Argimiro Martín y Sánchez, auxiliar de la escuela de Burguillos.

—D. Luis Durán Ortiz, auxiliar de la de Almendral.

—D. Leopoldo Sánchez, auxiliar de la de Fuentes de León.

—D. Severiano Sanz y Marcos, auxiliar de la de Siruela.

—D. Florencio Gómez Rodríguez, auxiliar de la escuela de Barcarrota.

—D. Tomás García Campos, auxiliar de la escuela de Llerena.

—D. Secundino Márquez Montero, auxiliar de la de Barcarrota.

—Doña Isidra Gómez y García, auxiliar de la de Siruela.

—Doña Inocencia Sánchez González de la de Montijo.

—Doña Feliciano Balaguer y Palacián, maestra en propiedad de la de Llerena.

—Doña Eugenia Mocha y Rodríguez auxiliar de la de Navavillar de Pela.

—Doña Basilia Domínguez, auxiliar de la de Talarrubias.

—Doña Eulalia González de la Vega, auxiliar de la de Zafra.

—Doña Leonor Varela y Pita maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de Manchita.

Se les ha asignado á cada interesado el haber de 625 pesetas anuales.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Farmacias y droguerías; Depósito: de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Tribunales

JUICIOS ORALES DE AYER

Sección 2.<sup>a</sup>  
Procesado: Rafael Miguel Araujo, vecino de Siruela.

Delito: Lesiones.  
Fiscal: Sr. Negrete.  
Defensor: Sr. Jiménez.  
Procurador: Sr. Serrano.

Procesados: León Utrero y otro, vecinos de Talarrubias.

Delito: Hurto.  
Fiscal: Sr. Negrete.  
Defensor: Sr. Jiménez.  
Procurador: Sr. Valaer.

Procesados: Federico Rufino Montaña y otros, vecinos de Valencia del Ventoso.

Delito: Hurto.  
Fiscal: Sr. Negrete.  
Defensor: Sr. B. de Morales.  
Procurador: Sr. Herrero.

JUICIOS POR JURADOS

Sección 1.<sup>a</sup>  
El día 15 se celebró el de la causa contra Juan María Hipólito Vizcaino Hidalgo, vecino de Azuaga, por falsedad.

Fiscal: Sr. Perez Gonzalez.  
Defensor: D. Antonio Onorot.  
El veredicto fué de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á procesado á la pena de tres meses y once días de arresto mayor, multa de 12 pesetas, accesorias y pago de costas.

El día 16 se celebró el de la causa contra D. Antonio Cantón y ocho más, por la compra y venta de dinamita.

Fiscal: Sr. Gonzalez y F. de la Puente.  
Defensores: Sr. s. Abarrátegui (D. Fernando) y Olorio.

Procurador: D. Pedro Dacal.  
Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación y no habiendo entre el público quien la sostuviera, el Tribunal de Derecho dictó auto sobreseyendo libremente la causa y declarando de oficio las costas.

Effectivamente es un secreto por el cual se tiene privilegio por 20 años, por el tueste del café de la marca La Estrella.

Hoy se vió ante el Jurado, en juicio de revisión, una causa sobre homicidio.

Marcharon á Madrid D. Manuel y D. Arcadio Albarrán, y D. Casimiro Lopo.

Para San José.

Preciosas tarjetas de felicitación, monumentales, en marfilina, raso y seda.

Numerosísimas postales con nombre.

Objetos para regalos. 1.000 soberbios devocionarios.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

Se vende ó arrienda La fábrica de Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electroharinera de Almendral.

Para mas detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho núm. 4, Badajoz.

Se vende ó arrienda La fábrica de Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electroharinera de Almendral.

Para mas detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho núm. 4, Badajoz.

Servicio telegráfico

Camara popular Madrid 17 (7:45)

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, se aprobó el proyecto de ley sobre las jurisdicciones, exceptuando los artículos relativos á la prensa, los cuales serán modificados.

Los diputados carlistas y los catalanistas anunciaron que se retirarían, como así lo hicieron, mientras se discutiera aquel proyecto.

Hoy se aprobará lo que falta del mismo, el martes será sancionada la ley y después se planteará la crisis.

Sucesos en Barcelona

Telegrafian de Barcelona manifestando que al llegar á dicha capital los diputados catalanistas se produjeron ruidosos incidentes, produciéndose grandes tumultos.

Se han verificado muchas detenciones.

La «Liga Regionalista» aprobó la conducta de sus diputados.

Choque de trenes

En Rio Grande (Estados Unidos) han chocado dos trenes, resultando 150 muertos.

Huelga

En Pontevedra se han declarado en huelga los obreros de los ramos de construcción.

Reforma del Gabinete

Es seguro que el Sr. Moret reformará el ministerio si, como es de esperar, D Alfonso le reitera su confianza.

Se ruega al público visite nuestras

Sucursales para examinar los borbales de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOOK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Badajoz: P. de la Constitución, 19  
Almendralejo: Calle Real, 25  
Zafra: Calle Sevilla, 7

## Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha sociedad, Soledad 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de cuatro á cinco mil fanegas, sita en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz, 1.º de Marzo de 1906. — El Secretario, Rafael López Gutiérrez.

## Farmacia de Santo Domingo

**Aguja de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envasar, 2'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantares de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao,** con hipofosfitos de cal ó glicero fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE Hierros, Aceros, Ferrería, vinería

OROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles. Se coleros y dibujos. Baldosas de cristales para pisos.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

**Se vende** un burro semental, ruicio claro, edad 4 años. Tiene la marca y cuatro dedos más. Atiende por Gallardo. Es de la propiedad de la viuda de Farmin Venero, que vive calle Derecha, núm. 40, en Villar del Rey, á donde pueden dirigirse proposiciones y pedirse más detalles.

**Se necesita** Un regente para una farmacia de un pueblo de esta provincia no muy lejano de la capital. — En la redacción de este periódico se darán noticias.

## Únicos Licor y Elixir

# PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona



De venta en Badajoz: casa Pedro Alfaro, calle Meléndez Valdés, 2 Rafael Alonso, Pastelería, Plaza de S. Juan; Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39 y Cooperativa militar, calle Menacho, 8. Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Taurien, Hospital, 32, Barcelona.

## Perfumeria y Pasamaneria

# HERNAN SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de PEDRO LAZARO SAN JUAN, 19. — BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, generos de punto para señoras, catallero y niños. Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C. Gran colección de abores, empezada en cañamazos y estamines. Inmenso surtido en abanicos, pelatería óptica, paraguas, sombrillas, bastones. Visita esta casa antes que ninguna otra.

## Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

**Carpintería, movidas á vapor** DE JULIO SOARES MONTEIRO.

**En la barriada de la Estación del Ferrocarril.** Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería. Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablonos y tablas, á los precios siguientes:  
Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.  
Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.  
Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.  
Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin cisear á 1'55 p-setas.  
Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.  
Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

### Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.  
Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.  
Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.  
Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.  
Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.  
Idem de 2,20 por 0,24 por 0'02 á 10 id. id.  
Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.  
Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.  
Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.  
Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.  
Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.  
Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.  
Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.  
Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.  
Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.  
Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.  
Idem de 3'10 id. id., á 1 id.  
Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.  
Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.  
Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

## RAMALLO Y SALAS

5 y 6. — Plaza de la Soledad. — 5 y 6

BADAJOZ

El más moderno establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y cariciosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACION A PROVINCIAS

# EXTRAORDINARIO

## A

# LA REGION EXTREMEÑA

### Local y Regional

#### LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA LUZ

El año 1912 suprime el ayuntamiento en su presupuesto de gastos las 70.000 pesetas que actualmente consigna para la luz, que unidas á las 5000 que la fábrica le produce, hacen un total de 75.000 pesetas que puede invertir emprendiendo obras que la opinión pública reclama, tal como asfaltado de las calles, construcción de edificios para escuelas, etcétera, etc.

Veamos ahora si reportaría ventajas, tanto al vecindario como al Municipio, el que éste no comprase la fábrica de luz hasta el año de 1910, en que según el contrato, tiene derecho á la adquisición, con una baja de 25 por 100 del valor real que entonces tenga, según tasación pericial de las dos partes contratantes.

Empecemos por el vecindario que lejos de obtener beneficios, corria el riesgo de que la Sociedad, fuese esta ú otra, en el momento en que quedaba sola, monopolizaría este tan necesario servicio, implantando los precios y condiciones que tuviese por conveniente, sin tener para nada en cuenta los intereses de los demás y si aumentar los suyos.

Esto creo salta á la vista de cualquiera.

Respecto al Ayuntamiento vamos á demostrar que á pesar de la rebaja de 25 por 100 á que tiene derecho, sería empresa para él muy perjudicial comparada con la antes explicada.

Tendría que abonar durante los años 1907, 1908 y 1909 las 70.000 pesetas que hoy paga de luz, que en total ascenden á 210.000 pesetas y como la rebaja sola sería de 90.000 pesetas (en el caso de que fuese entonces tasada en 360.000 pesetas) existe una diferencia en contra del Municipio de 120.000 pesetas y además como el contrato no autoriza al Ayuntamiento á comprar á plazos la fábrica, la Sociedad que entonces tuviese la propiedad, podría negar la cesión si no se le pagaban al contado las 270.000 pesetas que importaba, lo cual sería imposible sin vender las láminas de propios.

Caso de que la Sociedad del alumbrado el año 1910 verificase la cesión á plazos y con la rebaja del 25 por 100 tampoco era tan beneficioso para el Municipio como si la adquiere el año 1907 y para demostrarlo voyan unos datos de lo que habría de pagar.

Años	Para amortizar el capital	Réditos	TOTAL
1910	54.000	8.640	62.640
1911	54.000	6.450	60.450
1912	54.000	4.320	58.320
1913	54.000	2.160	56.160
1914	54.000	"	54.000
Total	270.000	21.600	291.600

Tendría que pagar 291.600 pesetas, que unidas á las 210.000 que por el suministro de luz había de satisfacer en 1907-1908 y 1909 hacen un total de 501.600; de estas deducimos las 375.000 de beneficios que se obtendrían del 1910 al 14 (á razón de 75.000 por año) quedando por consiguiente 126.600 pesetas, que es lo que al Ayuntamiento le costaría la adquisición en vez de 13.800 que le puede costar ahora.

El Ayuntamiento de Badajoz, se ha distinguido siempre, por ser modelo de administración y está lo suficiente capacitado para emprender esta empresa que tanto ha de beneficiar á la población y á sus vecinos, administrando él por sí, la fábrica, lo mismo que administra la Plaza mercado, Matadero y Cementerio.

También podría el Ayuntamiento arrendar la fábrica con la condición indispensable de que el arrendatario no habría de elevar los precios á los abonados, y entonces el alumbrado público le costaría al Municipio de 20 á 25.000 pesetas, en vez de las 70.000 que hoy paga y los vecinos tendrían la seguridad de que en ningún caso pagaría el fluido eléctrico á mayor precio que hoy lo pagan.

Otros muchos beneficios obtendría la capital con esta adquisición; entre ellos el caudal de agua que puede elevar sin gasto alguno por el pozo-mina, para riego de sus jardines y calles y limpieza del alcantarillado.

También en caso de necesidad podría, con muy poco gasto, montar el municipio un molino harinero y tabla reguladora para tener siempre á raya á los panaderos y fabricantes ó almacenistas de harinas.

¿Puede nadie ahora creer que realizando el Municipio esta operación sería para él empresa ruinosa?

CÉSAR MORATINOS.

Badajoz 16 Marzo 1906.

Anoche estuvo muy concurrido el Café Variedades, situado en la calle Larga, con motivo del debut del cuadro andaluz llegado ayer.

Los concurrentes aplaudieron mucho á los artistas, sobre todo á Fernando el Herrero, que amen de las muchas simpatías que aquí tiene, se trae algunas cositas nuevas en el *cante jondo*, y el célebre tocador de guitarra, *Habichuela*, al que no habrá, ciertamente, aficionado que deje de acudir á oirlo.

#### Para San José.

En la librería de Arqueros se encuentran:

**Preciosas tarjetas de felicitación, monumentales, en marfilina, raso y seda.**

**Numerosísimas postales con nombre.**

**Objetos para regalos.**

**1.000 soberbios devocionarios.**

**Visita esta casa antes que ninguna otra.**

### Servicio telegráfico

#### Cámara popular

Madrid 17 (18,30)

Hoy se ha leído en el Congreso un proyecto de ley modificando la de ensanche y expropiación para las grandes poblaciones.

#### Cámara alta

La sesión celebrada hoy por el Senado ha carecido de interés.

#### Mitin

En la Coruña se celebrará mañana un mitin republicano al que asistirá el diputado Rodrigo Soriano.

Con tal motivo reina gran entusiasmo en aquella población.

#### Los republicanos

Se ha reunido la minoría republicana en casa del Sr. Salmerón.

Se ratificará el acuerdo del retraimiento por tiempo indefinido.

Se acordará hacer una activa propaganda en las provincias, á fin de atraer nuevos prosélitos á la causa republicana y mantener viva la fé de los que vienen militando en ella.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
 premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

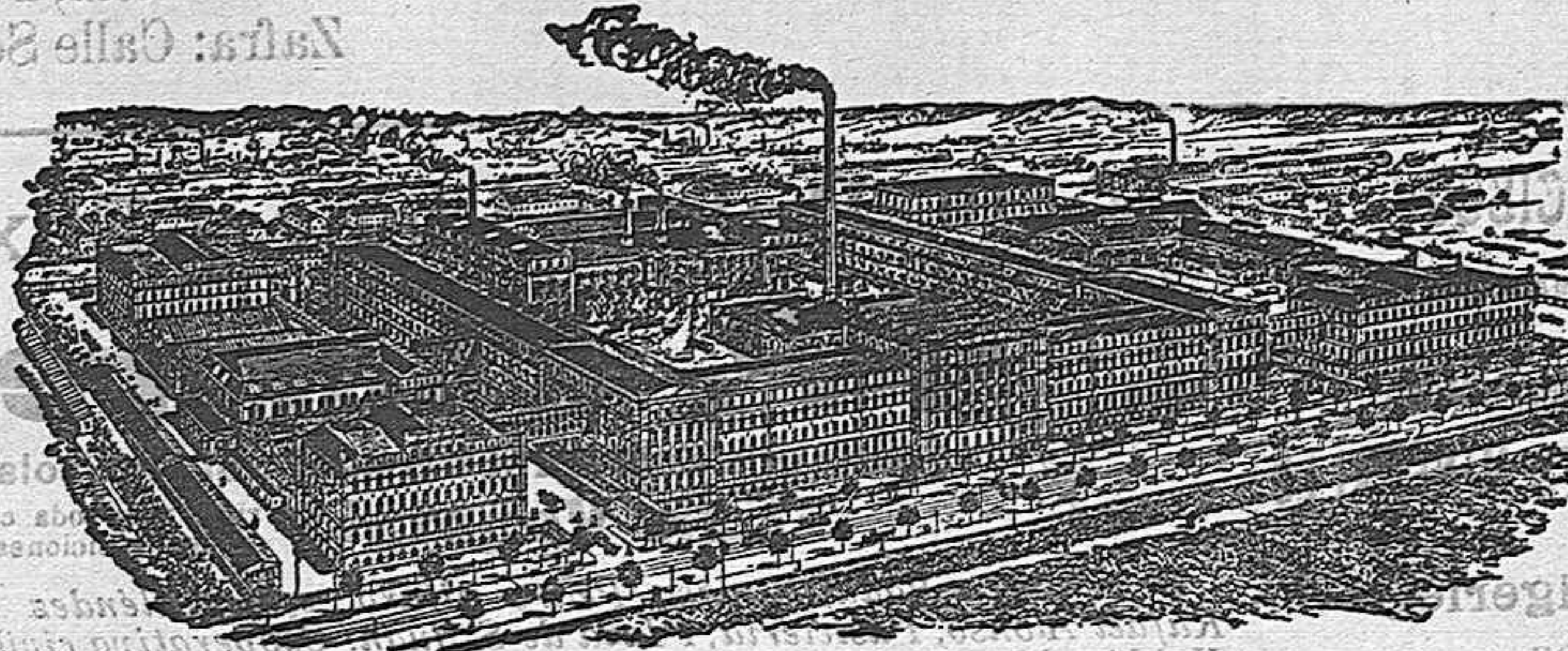
# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla iátoxa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. B. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

## Máquinas "NAUMANN," para coser



de la Actien Gesellschaft vormals & "Naumann,, Dresde

FÁBRICA MAS MAS MP ORTANTE DE EUROPA

## MAMAS LOM

Chocolates, dulces y bombones.  
 Gafes, tes y sopas.

**Máquinas para familias.**  
 Máquinas para toda clase de industria.  
 Máquinas de bobina central y bobina rotativa de marcha ligera y de gran velocidad.  
 Ningún desgaste y por consiguiente gran duración.  
 Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto.  
 Muebles sólidos y de gran lujo.  
 Con las sencillas máquinas de su uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordados á realce.  
 Construcción sencillísima.

**Máquinas rectilneas para hacer calceta.**  
 Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punto inglés, mas duraderos que los de telar.  
 Máquinas tricotosas para toda clase de géneros de punto como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc.  
 Tanto en las máquinas rectilneas como en las tricotosas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana y hay existencias de máquinas para trabajos desde la más recia.  
 Son las máquinas más apropiadas para ganarse facilmente el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

**Bicicletas "Naumann" sin rival.**  
 Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España.  
 Con y sin piñón, libre y con contrapedal.  
 Precios sin competencia.  
 Venta de agujas y piezas sueltas.  
 Pidanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.  
 Para más detalles diríjase á nuestros representantes por esta provincia, José Moreno y compañía AZUAGA.

Caramelos del QUIJOTE con Góes, conas del libro. Idem infantiles (Zoo-logia), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem segundos y banderas, 370. (Con sus álbums correspondientes).  
 Pedid sus BOMBONES de fama universal y fundados en elegantísimas cajas, grañas y almendras bañadas, caramelo Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.  
**Atención.**—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un álbum vado, dándonos la dirección de su residencia.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers números 5, 7 y 9 (junto á la Ramb'a).

## Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Fizz, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Badajoz: droguería de la viuda de E. Camacho.

LA MAS ESTOMACAL Y ECONOMICA

# AGUA ALCALINA DE MESA

SE PREPARAN CON LASI

## SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litúnicas

A BASE DE LAS DE

## MEDIANA DE ARAGON

Caja de 10 paquetes para 10 litros agua, 1 pta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
 Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, Calle de San Juan

## Academia Politécnica

ACADEMIA PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN COMPLETA PARA  
 CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

### Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el 1.º de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.  
 A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS SOCIALES en el Instituto provincial; asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañaos por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que servirán de más fructifera la explicación que luego reciban en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.  
 Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquellos comprenden.  
 La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
 La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga practica en la enseñanza Especial y higiénico local.—Médicos honorarios.  
 Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acad.

**En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.**

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1907 y Septiembre de 1907.

### Matriculas de honor

Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31 16
Notables.....	46 25
Buenos.....	15 7
Aprobados.....	102 51
Suspensos.....	6 3
200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes que se hicieron.